

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/02052 *Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la información pública de la modificación puntual número 4 del Plan General de Ordenación Urbana "Redelimitación de la Unidad de Ejecución UE-1".*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 112, de fecha 12 de febrero de 2025, se somete a información pública durante el plazo de 45 días el expediente de la modificación puntual n.º 4 del PGOU de Gilet "Redelimitación de la Unidad de Ejecución UE-1", pudiendo ser examinado por los ciudadanos que lo deseen en el Ayuntamiento de Gilet de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, pudiendo también consultarla en la página web www.gilet.es donde se encuentra publicado.

Gilet, 17 de febrero de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

